DD 367 de 2005 – Por el cual se reglamenta el procedimiento y demás requisitos para la legalización de los desarrollos humanos realizados clandestinamente, de conformidad con el artículo 458 del Decreto Distrital 190 de 2004.

NOTAS ADICIONALES

1. Algunas de las normas reseñadas en este documento pueden ser consultadas en la página web del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público www.dadep.gov.co / Legislación

Incluso en la página (www.dadep.gov.co / Legislación / jurisprudencia), se pueden consultar algunas de las sentencias de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado proferidas en materia de espacio público en Colombia.

2. Asimismo la mayoría de éstas normas pueden ser consultadas en la página oficial de la Alcaldía Mayor de Bogotá www.bogota.gov.co / Normatividad / Régimen Legal.

3. Algunas de las normas reseñadas en este documento pueden ser consultadas en la página web del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial www.minambiente.gov.co / Normatividad.

4. El Decreto Distrital 190 de 2004 (Decreto Compilador de las normas del Plan de Ordenamiento territorial) puede ser consultado directamente de la página web del Departamento Administrativo de Planeación Distrital www.dapd.gov.co. También en la página www.bogotá.gov.co / Normatividad / Régimen Legal.

5. Temas relacionados con el Sistema de Espacio Público del Distrito Capital, puede ser consultados en la página web oficial del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) www.idu.gov.co / Sistema Espacio Público.

6. Asimismo la página web oficial de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá www.transitobogota.gov.co / Normatividad

7. Cualquier sugerencia, comentario o actualización con respecto al contenido del presente documento, favor enviarlo al siguiente correo electrónico gherrera@dadep.gov.co, titular de los derechos de autor del mismo.

(Inicio)

ESTUDIOS POBLACIONALES Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS URBANOS (Inicio)	**Una mirada al mercado laboral colombiano, 2001-2005**

Por: Angélica María Cabal de Arb (**amcabal@unipiloto.edu.co**)

El mercado laboral colombiano no es ajeno al contexto latinoamericano, donde hace 25 años se dio inicio a un proceso de reformas estructurales que ha dado como resultado una América Latina con las economías más abiertas y liberalizadas del mundo.

Sin embargo, la apertura no se tradujo en un crecimiento económico sostenido, logrando tan sólo 2.6% promedio anual[17], como se esperaba, ni en incremento de las oportunidades de trabajo digno, ya que tan insuficiente crecimiento no ha logrado generar los empleos necesarios para absorber la fuerza laboral de la región que crece al 2.5% anual, ni para disminuir la pobreza que alcanza al 35% de los hogares.

[17] Cifras de la CEPAL, crecimiento de América Latina durante los años 1990 a 2003. Las Américas en una encrucijada, Serie del foro Globalización y Desarrollo.

Los principales obstáculos que afrontan las economías latinoamericanas para alcanzar el crecimiento y el desarrollo sostenible son:

- Desigualdad y concentración creciente de la riqueza.
- Brechas en la productividad que traen como resultado un aumento en los niveles de desempleo y una expansión de la economía informal.
- Pobreza y desempleo.

En Colombia los tres obstáculos se ven reflejados directamente en las cifras; nuestro país ocupa el segundo lugar en desigualdad y concentración después de Brasil, el 10% de los hogares más ricos perciben ingresos 30 veces superiores al 10% de los hogares más pobres, el coeficiente de GINI es de 0.563[18], la economía informal ha crecido 10.6%[19], entre 2001 y 2005, el 47.9%[20] de los hogares se encuentra en situación de pobreza y el desempleo alcanza niveles del 13.4%[21].

Para empezar es importante tener claro que la población total del país se divide en dos grandes grupos: Población dependiente PD, conformada por los grupos extremos de la población, población infantil (menores de 14 años) y población anciana (mayores de 65) y la población en edad de trabajar PET que a su vez s se divide en dos subgrupos, la población económicamente inactiva PEI, hace referencia a aquellos individuos de la población que tienen ocupaciones no laborales (estudiantes, amas de casa, rentistas, incapacitados, etc.) y la población económicamente activa PEA, grupo conformado por las personas que se encuentran trabajando y las que aunque están desocupadas y declaran estar buscando trabajo.

Durante los cuatro años observados la PEI tuvo un crecimiento del 12% hecho que ayuda a la disminución en las tasas de desempleo ya que casi la totalidad del aumento dado en la PEI proviene del retiro de las personas de la fuerza laboral, la PEA y el PET aumentaron 4.6% y 7.7% respectivamente; pero como los niveles de crecimiento de la oferta son mucho menores que los niveles de crecimiento de la PEA, la tasa global de participación desciende 3.4%[22]. Aunque es claro que la participación se ha reducido tanto para las mujeres como para los hombres el descenso general alcanza su nivel debido principalmente a la reducción de esta última, la de los hombres, que fue de 3.8%.

La cantidad absoluta de ocupados muestra un aumento aunque cada vez menor debido al bajísimo nivel de crecimiento de la economía que se ve representado en la incapacidad de generar nuevos puestos de trabajo; como se aprecia en el cuadro # 2 se dio una disminución de 83.4% en el promedio trimestral de generación de empleos, sin embargo, si comparamos el primer trimestre de 2005 frente a el mismo periodo de 2004 la disminución en la creación de empleos fue de 48.3%.

A pesar del incremento en el número de ocupados es importante resaltar el descenso presentado en la tasa de ocupación que fue de 0.6% debido como ya se había explicado a la relación entre el crecimiento de la PEA y el crecimiento de la economía.

El subempleo en el primer trimestre de 2001 alcanzaba el 31.5% mientras que para el mismo periodo de 2005 había descendido a 29.4% reduciendo así 2.1%[23] su participación dentro de la tasa total de ocupación; es importante no olvidar que esta reducción fue la principal causa de la baja en la ocupación total, así como el hecho, que el fenómeno del subempleo no es exclusivo del sector informal ya que también el sector formal tiene parte en esta forma de vinculación al mercado laboral y cada vez su participación es mayor.
Merece la pena analizar también la situación del mercado laboral informal, que se constituye en una opción para las personas frente a la incapacidad del sector formal para dar respuesta a las necesidades de supervivencia del trabajador y su familia.

La población ocupada que labora en el sector informal carece de condiciones óptimas de seguridad social en

---

[18] Contraloría General de la República. *Evaluación de la política social 2003*. Bogotá, marzo de 2004.
[19] DANE. Encuesta Continua de Hogares. Trece áreas metropolitanas 2001-2005. Crecimiento de la economía informal entre 2001 y primer trimestre de 2005. En la cuantificación del mercado informal hay que tener en cuenta los cambios en la metodología de recolección introducidos por el DANE en 2002
[20] DPN. Encuesta de Calidad de Vida 2003, Calculo de la incidencia de la pobreza, medido vía ingresos.
[21] DANE, Encuesta Continua de Hogares.
[22] TGP primer trimestre de 2001 63.2%, primer trimestre de 2005 59.8%, según datos del DANE Encuesta Continua de Hogares.
[23] DANE. Encuesta continua de hogares.

aspectos de salud y pensiones, así, como de buenas condiciones laborales en lo que se refiere a locaciones, horarios, descanso y salarios.

Para el año 2001 del total de los trabajadores del sector informal sólo el 41.2% tenia acceso a servicios de salud, de los cuales el 26.7% pertenecía al régimen subsidiado; un 10.6% estaba afiliado a un fondo de pensiones; para el presente año aunque las proporciones han mejorado las condiciones no son todavía satisfactorias ya que sólo el 65.6% tiene acceso a salud y el 13.7%[24] a pensiones; los demás trabajadores informales no tienen posibilidad de acceder a una pensión, no pueden aspirar al retiro en la vejez y en caso de alguna enfermedad carecen de un seguro médico que pueda garantizarles un tratamiento apropiado y oportuno.

Las condiciones laborales a las que se ven enfrentados los trabajadores del sector informal hombres y mujeres no son favorables, 26.5% de ellos debe trabajar en la calle ya sea puerta a puerta, en vehículo, casetas, etc. Por otra parte las jornadas laborales son en general superiores a las que tienen que cumplir los empleados del sector formal pera alcanzar ingresos mínimos de subsistencia; frente a jornadas laborales de 45 horas semanales se encuentra que un trabajador informal percibe el 43.3%[25] del salario que percibe un trabajador del sector formal con igual jornada, lo que deja al descubierto el deterioro en la calidad del trabajo informal, ya que para 2001 esta relación era de 44,1%[26].

De acuerdo con los participantes del seminario internacional "Trabajo Digno, el camino al desarrollo", actualmente la inseguridad laboral y la desigualdad son los temas que afectan el mercado laboral y la economía en general de manera más directa, lo que exige a los lideres y dirigentes de la sociedad mayor compromiso en la búsqueda de solución al tema, dejar de lado las ambiciones y el discurso político y comenzar a trabajar tomando como base la ética y la justicia social, formulando las políticas públicas desde las necesidades de las personas y buscando en la agenda internacional respaldo para la erradicación de la pobreza, mediante la creación de empleos dignos que impulsen el desarrollo humano y así alcanzar la transformación económica en el largo plazo.

El trabajo digno es el principal promotor de la creación de riqueza, la base de la reducción de la pobreza y del crecimiento distributivo por lo que el crecimiento económico que llega con él es duradero y genera estabilidad social. Por este motivo la creación de trabajo digno debe convertirse en prioridad para la formulación de políticas de desarrollo dirigidas tanto al sector público como al privado, que movilicen los recursos internos no explotados convirtiendo a la economía nacional en una economía dinámica, capaz de producir suficientes puestos de calidad para emplear todas las personas que deseen vincularse al mercado laboral y facilitar la integración estratégica con la economía mundial.

Para lograr este objetivo es indispensable aplicar:

- ✓ Políticas macroeconómicas que faciliten la inversión productiva y en capital social, controlar la inflación y reducir la vulnerabilidad externa de manera tal que se brinden incentivos para que el sector privado invierta en actividades generadoras de empleo.
- ✓ Políticas comerciales de inversión en infraestructura, producción, tecnología y recursos humanos que amplíen los mercados y capacidades regionales, que impulsen la movilidad social y la igualdad de oportunidades para las personas.
- ✓ Renovar el enfoque del desarrollo de los recursos humanos mediante políticas sociales activas que impulsen la protección.

Instituciones eficientes y un aparato público profesional que ayude a movilizar los recursos, aplicar un régimen de política coherente con el desarrollo humano y social, así al reivindicar el sector público el sector privado se desarrollará favorablemente ampliando las oportunidades económicas.

(Inicio)

---

[24] DANE. Datos de las principales 13 ciudades del país: Bogotá, D.C., Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Manizales, Pasto, Montería, Cartagena, Cúcuta, Pereira, Ibagué y Villavicencio. Informe sobre informalidad para el segundo trimestre de 2005.

[25] DANE. Datos de las principales 13 ciudades del país: Bogotá, D.C., Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Manizales, Pasto, Montería, Cartagena, Cúcuta, Pereira, Ibagué y Villavicencio. Informe sobre informalidad para el segundo trimestre de 2005.

[26] Con jornada efectiva de 45 horas semanales un trabajador formal percibe un ingreso de $1.023.695, en tanto que un trabajador informal recibe $ 443.304